



Cartagena De Indias, 06 de junio de 2023

Señor

WILSON JEREZ BALAGUERA

wjb2474@hotmail.com

Cartagena De Indias, Bolívar



CTG2023EE008929

Asunto: Notificación por Aviso del Decreto No. 0738 del 29 de mayo de 2023, expedido por la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena.

NOTIFICACIÓN POR AVISO

*Por medio del cual se procede a notificar al señor (a) **BALAGUERA JEREZ WILSON**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.*

Fundamento del Aviso:

*La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, a través de la Secretaría de Educación Distrital, hace saber que dentro de las actuaciones administrativas adelantadas por la SED se han proferido el Decreto No. 0738 del 29 de mayo de 2023, mediante el cual se por medio del cual se ordena la suspensión provisional a él (la) educador(a) **BALAGUERA JEREZ WILSON** identificado (a) con cédula No. 73167358, quien presta sus servicios como Docente en el grado 2DE del Escalafón Nacional Docente , en la Institución Educativa Bertha Gedeón de Baladí.*

Mediante oficio con radicado CTG2023EE008595 se le citó para la notificación del Decreto No 0738 del 29 de mayo de 2023, mediante el cual se ordena la suspensión provisional el (la) educador(a) **BALAGUERA JEREZ WILSON** identificado (a) con cédula No. 73167358, al correo electrónico wjb2474@hotmail.com registrado en el sistema de atención al ciudadano.

En dicha misiva se le indicó que si transcurridos cinco (5) días contados a partir del envío de la notificación esta Secretaría no ha obtenido el leído o el acuse de recibido de su parte, se procederá a realizar la notificación por Aviso según lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 para efectuar la notificación personal del acto administrativo, del cual usted figura como interesado.

Que en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la NOTIFICACIÓN POR AVISO.

El Suscrito Subdirector Técnico de Talento Humano, en uso de sus funciones, conferidas mediante el Decreto 1284 del 31 de diciembre de 2010, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO del Decreto No. 0738 del 29 de mayo de 2023, mediante el cual se ordena la suspensión



provisional a él(la) educador(a) **BALAGUERA JEREZ WILSON** identificado (a) con cédula No. 73167358 quien presta sus servicios como Docente en el grado 2DE del Escalafón Nacional Docente , en la Institución Educativa Bertha Gedeón de Baladí.

Siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la publicación en la página web oficial de esta entidad territorial a saber: www.sedcartagena.gov.co y/o a su correo electrónico wjb2474@hotmail.com

Así mismo se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención, los cuales constan de un (01) folio.

Atentamente,

CARLOS ENRIQUE CARRASQUILLA RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR TÉCNICO
TALENTO HUMANO

Anexos: DECRETO 0738-2023.pdf

Proyectó: KATIA MILENA MONTIEL LEDESMA
Revisó: ELVIA CASTRO SAENZ